



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DEL SG -SST

- DEFINIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 271 del 01 abril 2019).

Política de Convivencia Laboral (Resolución 313 del 22 abril 2019).

Política de Prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas. (Resolución. 312 del 22 abril 2019).

Política de Seguridad Vial (Resolución. 314 del 22 abril 2019)

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (Resolución. 518 del 20 junio 2019)

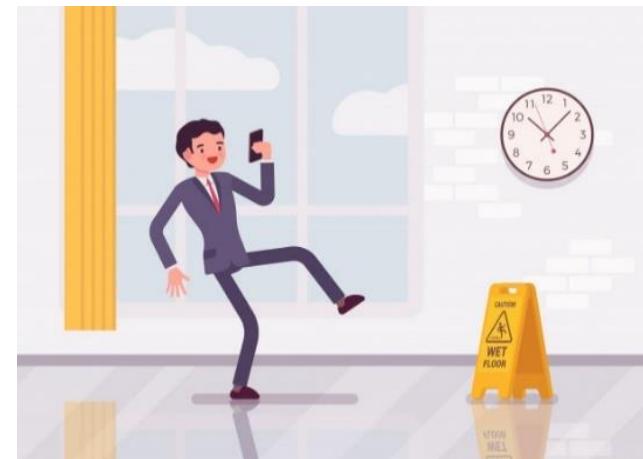
Objetivos y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución. 519 del 20 junio 2019)



CONCEPTOS BÁSICOS

Incidente de trabajo:

Es el suceso en el que no hay como resultado una lesión. También se puede denominar como casi-accidente (situación en la que casi ocurre).



Accidente de trabajo:

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



BIOSEGURIDAD

Es el conjunto de medidas destinadas a mantener el control de factores de riesgo por exposición a agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos; asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los estudiantes, docentes y administrativos y preservación del medio ambiente.

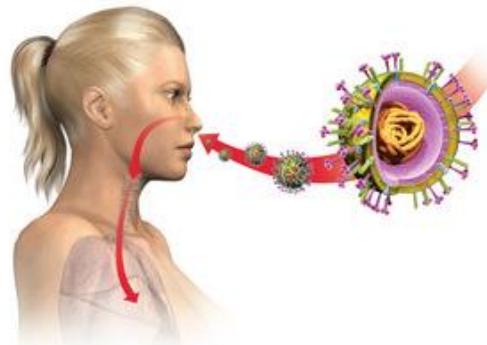


RIESGO BIOLOGICO

Es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.



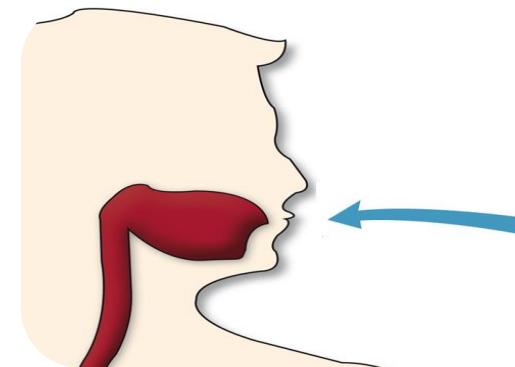
Vías de entrada



Vía aérea o
respiratoria



Vía cutánea o
por contacto



Vía oral o
digestiva



Vía parental o
sanguínea

CLASIFICACIÓN

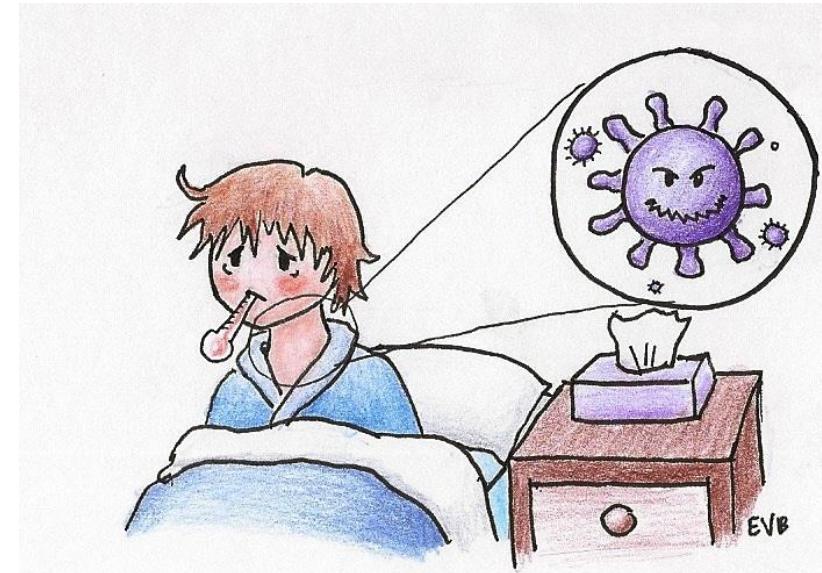


- Virus
- Bacterias
- Hongos
- Rickettsias
- Parásitos
- Picaduras
- Mordeduras
- Fluidos o excrementos

EFECTOS

Puede causar tres tipos de efectos:

- Infecciones causadas por virus, bacterias o parásitos.
- Envenenamiento o efectos tóxicos (endotoxinas, mico toxinas)
- Alergias desencadenadas por la exposición a polvos orgánicos de mohos, enzimas o ácaros. Debido a la reacción de los antígenos.

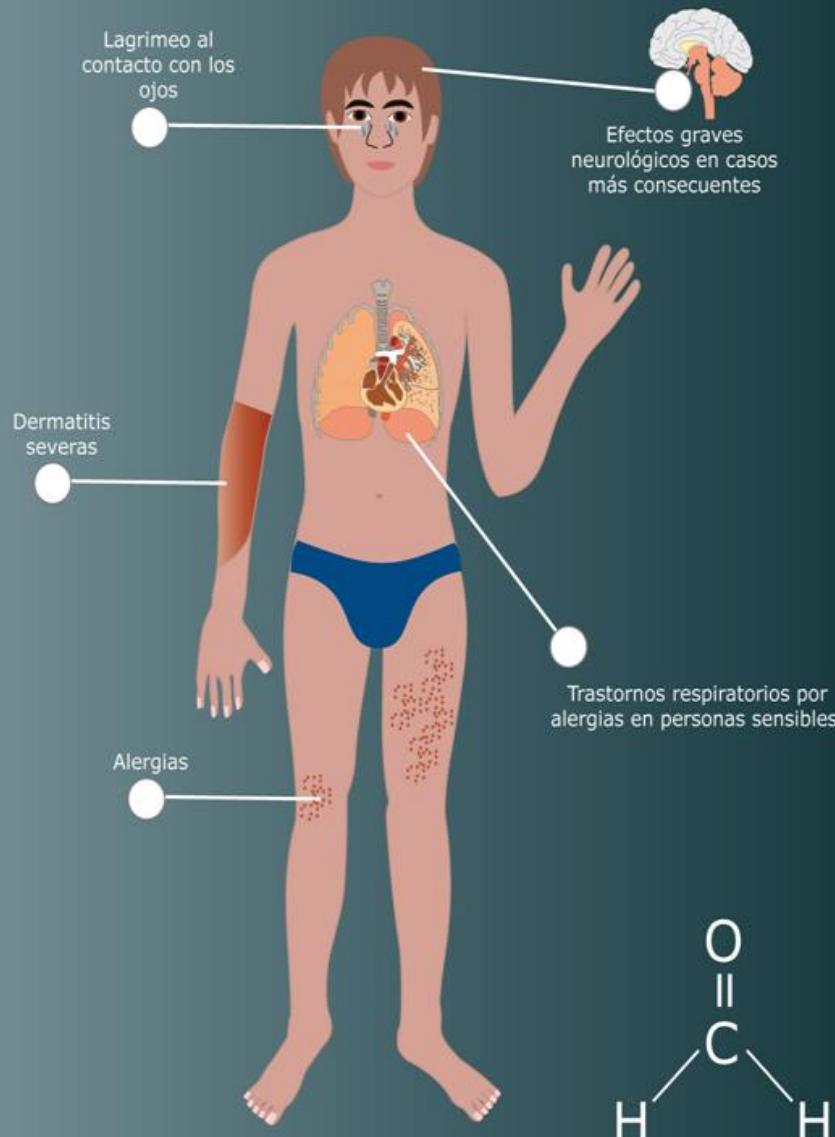


Formaldehido

El formaldehído es una sustancia líquida, incolora, de olor penetrante muy soluble en agua, en la cual polimeriza rápidamente. Su disolución en agua, con adición de metanol, recibe el nombre de formol o formalina



EFECTOS DEL FORMOL



SINTOMATOLOGÍA

Nauseas

Vomito

Dolor abdominal severo

Daños a nivel hepático, renal y pancreático

Daños a nivel del sistema nervioso central



MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL USO ADECUADO DEL FORMOL

- ❖ Minimizar todas las exposiciones a este químico. Dado que muy pocos productos carecen de riesgos, se deben tomar precauciones generales para su manejo en el laboratorio, las cuales deben ser específicas para cada sustancia. Debe tenerse como regla cardinal, el evitar el contacto con la piel, mucosas o su ingestión.
- ❖ Proporcionar adecuada ventilación. La mejor manera de prevenir la sobreexposición a sustancias volátiles, es evitar su concentración en el área de trabajo, con el uso de campanas para la extracción de vapores u otros dispositivos.



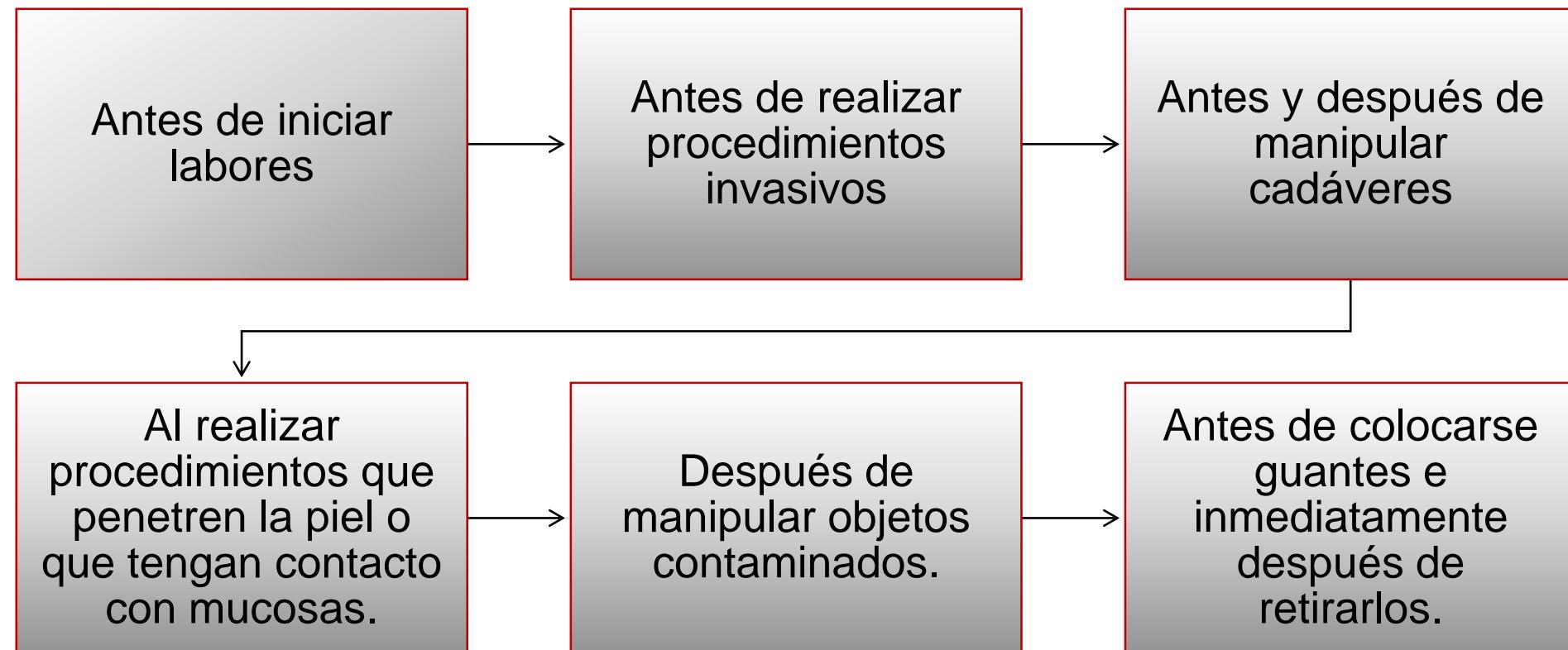
Prevención de intoxicación

- ❖ **A través de la inhalación:** realizar ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.
- ❖ **A través del contacto con la piel:** usar guantes aislantes.
- ❖ **A través del contacto con los ojos:** gafas ajustadas de seguridad o protección ocular combinada con la protección respiratoria.
- ❖ **A través de ingestión:** no comer, ni beber, ni fumar mientras esté dentro del laboratorio.



LAVADOS DE MANOS

Se debe realizar en los siguientes casos:



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.



PROTECCION DE MANOS



Los guantes de seguridad protegen las manos y antebrazos de:

- Productos químicos líquidos, abrasiones, cortes y quemaduras, objetos calientes, objetos filosos y tensión eléctrica.
- Aunque de por sí no evitan el pinchazo, se ha demostrado que reducen el volumen de sangre transferida de manera importante, reduciendo significativamente el riesgo de infecciones con agentes biológicos.



PROTECCIÓN DE LOS OJOS



La vista constituye el sentido más apreciado y probablemente el más vulnerable a causa de su fragilidad.

Siempre que el material utilizado sea corrosivo, irritante para la piel, fríos, calientes o metales fundidos, las gafas de seguridad deben ser sustituidas por pantallas de protección, evitando no solo el contacto de estas sustancias con los ojos, sino también con el resto de la piel de la cara.



PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Cuando deban manipularse compuestos volátiles de alta toxicidad es indispensable emplear equipos de protección respiratoria, adaptados y homologados para el compuesto en cuestión. También deben utilizarse en casos de fugas y derrames de los compuestos anteriores daba la gran concentración ambiental que resulta de los mismos.



PROTECCIÓN PARA EL CUERPO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROTECCIÓN PARA LA CABEZA

Cofia: son gorros desechables, generalmente fabricados en tela con banda elástica en todo su contorno, se utiliza cuando se exponga a humedad o bacterias.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

**Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz**